

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander 2.50 ptas trimestre.
Fuera de la capital . . . 3 » »
Ultramar y Extranjero. 25 » año.

PAGO ADELANTADO.

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año X.

Santander 15 de Julio de 1891.

Núm. 84.

RESTAURANT REGATILLO

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES.

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas)

Las recientes reformas realizadas en este acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que el encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente módicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a las horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

VILLA DE SUANCES.

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Don Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Ternera con guisantes, pollos en salsa, y asados, albóndigas, filetes salteados, chuletas con tomate y bisteks.
Pescado—Langosta y calamares.
Manteacas de Astorga.

NOTAS DEL DIA.

Trasladamos á quien corresponda la siguiente nota que se nos remite en son de pregunta:

Las asignaciones de la Caja de Ultramar, que se perciben por el Deposito de Arreda de esta Capital ¿por qué no se asignan en los primeros dias del mes, como que en Madrid lo hacen en los dias 3 ó 4?

Director de EL CORREO DE CANTÁBRIA:

Cuán gratos recuerdos asaltan mi imaginación al pretender dedicar á los intereses de la Montaña estas cuartillas, cuartillas de mal perfeccionados renglones! Antes de todo, debo rendir un recuerdo de admiración á quien tanto y con incansable ahínco consagró sus cotidianas tareas al bienestar y honra de la provincia de Santander.

Don José Antonio del Río y Sainz (q. e. p. d.) quien en cuantos periódicos de Santander y Madrid colaboró sostuvo una incansable campaña para demostrar, entre otros muchos proyectos, que la riqueza pecuaria y las industrias derivadas serian la salvacion de la provincia, rica en pastos y equipada á Suiza, pintorescamente considerada, con los pueblos que constituyen nuestra inolvidable Montaña.

Algunos de los vaticinios del señor del Río y Sainz, publicados principalmente en el Boletín de Comercio los vamos viendo cumplidos.

Permítame á consignar semejantes conclusiones la visita que acabo de hacer á la excelente finca que posee en Guarnizo D. Carlos S. Altuna, que uniendo un ganado insignificante de lo mucho que se le aprontado por el hoy su socio Domingo Ramos, consiguen con firme y quebrantable establecer una excelente ganadería suiza, de pura raza; una exposición constante; y hay más, una granja experimental que les está dando excelentes resultados sin necesidad de contar para nada con el auxilio de fondos públicos.

Cuán prácticamente están demostrando allí las teorías sustentadas durante muchos años por el señor del Río y Sainz, Director de EL CORREO DE CANTÁBRIA! Los señores Altuna y Ramos han dado

un mentís, pero soberano á los que dudaban del éxito, trayendo excelentes reses de Suiza elegidas de propia mano sin escatimar dinero y estableciendo en Madrid una lechería de primer orden donde todos los servicios se verifican con el mayor esmero y la más exquisita escrupulosidad habiendo por tal concepto merecido los plácemes y la proteccion de los más afamados médicos, que recomiendan á sus enfermos con entera satisfaccion el uso de la leche de las vacas de Juenga, Guarnizo, que así se denomina la casa industrial á que dedico estas líneas.

¿Qué ha sucedido con esto?
He tenido ocasion de verlo; que en Madrid aquel establecimiento no dá ni con mucho para satisfacer las exigencias de la demanda.

¿Por qué?
Porque los dueños de la lechería, apenas queda cubierta una de las vacas, la retiran del servicio, no se la ordeña más y vuelve á Guarnizo para ser reemplazada por otra recién parida que sale de la vaquería montañesa para la Corte.

Es más.
Me atrevo á decir que en todas las casas de la misma índole que existen en Madrid se fabrica manteca y la leche que expenden queda sin sustancia.

En la lechería propiedad de los señores Altuna y Ramos, perfectamente acondicionada con establos, enfermería y demás departamentos para las vacas, todos dispuestos con el rigor de las reglas higiénicas, se sirve el artículo á domicilio en envases de cristal escrupulosamente precintados para absoluta garantia del consumidor cuando llega á su poder el género.

Este esmeradísimo servicio; la excelente calidad de la leche; la buena administracion del negocio, han conseguido que la vaquería suiza de Juenga, Guarnizo, adquiriera de dia en dia grande preponderancia tanto en Madrid como en la Montaña.

En la Montaña, porque esos dos nuevos ganaderos, cuya prosperidad celebro infinito, tanto más si se tiene en cuenta que uno de ellos, el señor Ramos, ha puesto en juego su capital lleno de abnegacion y de entusiasmo, están trayendo más y más vacas suizas de primera clase, hasta el punto de haber formado en Guarnizo en la magnífica finca del señor Altuna, una ganadería que resulta el más grandioso ejemplo que puede darse á la faz de una provincia como la nuestra, necesitada de caracteres emprendedores y sobrada de capitales para llevar á cabo empresas de tan seguros resultados.

Aquella preciosa posesion, en otros tiempos convertida en departamentos de recreo, hoy no se ven más que espaciosos edificios para albergar al ganado en excelentes condiciones higiénicas, extensos terrenos destinados á producir abundantes y nutritivos pastos y locales donde son depositados aperos de labranza debidos á los últimos adelantos y que facilitan extraordinariamente las penosas faenas del campo.

He tomado un dato importante en mi visita á la vaquería de Guarnizo y la lechería de Madrid; no ha ocurrido una enfermedad en las reses á pesar de los partos caecidos y de los rigores del clima; circunstancias que demuestran que el ganado suizo se aclimata perfectamente y ofrece por su desarrollo y producto de excelente leche pingües rendimientos para quien acometa semejante empresa.

El espectáculo que en Juenga proporcionan los toros, los chotos, y las vacas de pura raza suiza, por su buen trato é incomparable nobleza, es preciso verlo

para convenir en que esta provincia obtendria grandes rendimientos con el fomento de la riqueza pecuaria y las industrias derivadas; la fabricacion de quesos y manteacas.

Ha observado que los ganaderos de Guarnizo como no lo necesitan y ven el norvenir del negocio claro, se niegan á vender crias de su excelente ganado como diciendo, el que lo quiera... que vaya á Suiza á comprarlo.

En cambio tengo entendido que *Lagaritjo* cuando venga á torear en Agosto no se marchará sin conseguir, cuesten lo que cuesten, dos chotos suizos de los nacidos en Guarnizo para mandarlos á Córdoba, porque le gustaron sobremanera las reses que vió en la lechería de Madrid.

Para terminar; Juenga hoy es una verdadera exposición donde todo aficionado puede comprender lo bueno del negocio emprendido con la esplendidez y el acierto que lo han hecho los señores Altuna y Ramos.

Únicamente he de consignar que ahora han traído doce excelentes vacas preñadas, de lámina excelente y que para Setiembre han dejado contratadas á su regreso de Suiza otras veinticuatro en las mismas condiciones.

Eso, eso es el verdadero negocio de la Montaña explotado con la inteligencia que aquellos señores lo visan haciendo. De V. siempre afecmo. a nigo O.

Resulta tan extensa la precedente nota, que, por hoy, despues de manifestar al remitente nuestra profunda gratitud por los recuerdos que consagra á persona tan querida como el incansable escritor montañés señor Río y Sainz (q. e. p. d.) director que fué en los primeros tiempos de EL CORREO DE CANTÁBRIA, terminamos esta seccion dejando para otro dia notas menos preferentes y dando cabida á la siguiente:

INFRACCION DE OR DENANZAS.

Señor Alcalde: á fin de hacer desaparecer la fea costumbre y peligros que pueden ofrecer al tránsito la tolerancia de permitirse estacionar constantemente, en las calles de la ciudad toda clase de carruajes, me permito recomendar á la rectitud é imparcialidad de V. S. por medio de EL CORREO DE CANTÁBRIA, si lo tiene á bien, la siguiente infraccion de los artículos 142 y 156 de las ordenanzas municipales que dicen al pié de la letra lo siguiente:

Ningun conductor de carros ni carruajes podrá tenerlos parados en las calles ó plazas sino el tiempo absolutamente preciso para el acto de cargar y descargar no impidiendo de ninguna manera el tránsito público.

Y con hacer cumplir á los guardias municipales las prescripciones de las ordenanzas, queda corregida la infraccion. N.

MÁS SOBRE EL FERROCARRIL DIRECTO.

Con este epígrafe publica *El Pape-Moscas*, de Búrgos, el interesante artículo que copiamos á continuacion:

«La cuestion del ferrocarril directo de Santander á Madrid está aún sobre el tapete, porque como la ida es de tanto alcance no hay que extrañar que preocupe la atencion de todos cuantos nos interesa su definitiva resolucion.

De estimar y de agradecer es que haya habido corporaciones y particulares que,

tomando con calor el asunto, hayan propuesto medios y buscado recursos para llevar á buen término tan debatida idea, por más que el éxito no haya coronado hasta la presente, como debia, sus esfuerzos.

En estos momentos mismos vemos que, despues de los conocidos proyectos del Sindicato de Santander y de los señores Riera y Alba-Salcedo, el diputado santomerino Sr. Alvear pide en el Congreso que se declare comprendido en la red de ferrocarriles del Estado uno de doble via ancha normal, que partiendo de Santander se dirija á Madrid por nuestro pueblo.

Pero ahora además de lo indicado presenta un nuevo aspecto el asunto, ya que, según nuestras noticias hay una casa francesa, que en union según parece de capitalistas bilbainos intenta realizar una via, muchas veces propuesta por este periódico, y que *plus minusve*, es la que señalaremos más adelante.

Hace ya algunos años que el director de este periódico viajaba con uno de los más opulentos capitalistas bilbainos, y al indicarle las esperanzas que en Búrgos teniamos de que al correr de los tiempos se construyera un ferrocarril de Santander á Madrid pasando por nuestra ciudad, idea que, como es sabido, germinaba desde los comienzos de la revolucion de Setiembre, el indicado capitalista aseguró «que antes que Santander lograrse su objeto, Bilbao habria de construir una via directa á Madrid, por Búrgos, pues tenia medios y voluntad para ello.»

En estos momentos vemos que aquella aseveracion no iba tan descaminada ya que, vista la tardanza en encontrar empresa para la realizacion del ferrocarril del Meridiano, sabemos que se intenta solicitar la construccion de un camino férreo, que partiendo de Bilbao y siguiendo por Valmaseda, Villasana, Medina, Villarcayo, Valdivielso, Poza, Rioseras, Ubierna y Villatoro, llegue á Búrgos, siga por Lerma y Aranda, atraviese la provincia de Segovia y entre en Madrid por Chamberí.

Si se lograra construir esta línea, cediendo nuestra Diputacion la línea de Aranda, poco le podria costar á Santander hacer un ramal hasta Espinosa ó Medina y, sin grandes gastos, casi sin luchas, y con tangibles beneficios, conseguiria la idea que más le interesa de unir su puerto con la capital de España.

Preciso es, pues, ayudar con entusiasmo esa idea, que no solo viene á realizar nuestro pensamiento, sino que lo amplía hasta el punto de hacer de una vez lo que nosotros proponiamos se hiciera con el tiempo.

Esto es: la línea directa de Santander á Madrid y la de Bilbao unidas, con la inapreciable ventaja de que viajeros y mercancías serian en más número, con la no menor de unir dos puertos de gran importancia.

De propósito nada hemos querido decir del empeño del ferrocarril del Norte para quedarse con la línea de Búrgos-Aranda, porque de llegar á ser esto un hecho, ya podia Santander olvidar su interesantísimo pensamiento, pues creemos que mientras la Empresa pudiera jamás construir esa línea. Esto sin contar que nos llevaria á Madrid por Segovia, y adios economía en tiempo, transportes y mercancías y adios tambien línea de Bilbao, y adios esperanzas de no quedar supeditados para *in eternum* á la tutela de una Empresa que siempre ha de mirar más por sus intereses que por los nuestros, y nosotros lo que queremos es que nuestros intereses vayan siempre defendidos en primera línea.

Piensen en esto los hombres y periódicos de buena fe, que desean la concesion

para la línea del Norte, y oigan los consejos del patriotismo, de la razón y de la lógica.»

SECCION DE NOTICIAS.

Se encuentra en esta ciudad el renombrado hombre público don German Gama.

Se ha publicado el núm. 184 de La Última Moda siendo muy notable la colección de trajes y sombreros para niñas y niños que aparece en este número, como así mismo los modelos de trajes para señoras y de labores femeniles que ilustran sus páginas.

El regalo es un cromó con el que dá principio á una colección de cifras enlazadas para bordar pañuelos y servilletas con algodones de colores que será completísima puesto que anuncia que constará de 1.152.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: 3 ptas. trimestre.

Juan Pablo Echepare; aquel artista montañés que lleva en el corazón el sentimiento y en el cerebro la magistral idea de sus profundos conocimientos musicales, ha llegado á Santander, su país natal.

Echepare, quien á pesar de valer mucho aquí no hubiera sido nada, porque en su tierra ninguno es profeta, figura hoy como director de la estudiantina El Fíguro, que tan aplaudida ha sido en todo el mundo artístico y que tantos merecimientos de consideración ha conquistado para España en los países extranjeros que ha recorrido.

Amigos antiguos de Juan Pablo le tributamos este afectuoso recuerdo que unimos á la cordial bienvenida que nos inspira el acendrado cariño que desde la infancia le profesamos.

Ayer fueron concedidas vacaciones á todos los alumnos de las escuelas públicas.

El ministerio de Estado publica en la Gaceta una importante circular dirigida al cuerpo diplomático y consular en América. En ella, después de consignarse las razones en que ha solido fundarse la emigración de nuestros obreros á otros países extraños y los engaños en muchas ocasiones sufridos por los mismos, así como la necesidad de que no siga el citado movimiento de emigración, se dice:

«Caidos en desuso los antiguos procedimientos restrictivos para dificultar la emigración, y consagrado en nuestros preceptos legales el principio de libertad que el obrero tiene de buscar el sustento donde su voluntad le lleve, la acción del gobierno debe forzosamente limitarse á estudiar las verdaderas condiciones del trabajo en los puntos donde se dirige la corriente de la emigración española, y ver si puede encauzarla en los límites del propio suelo, ó dirigirla á nuestras posesiones ultramarinas, tan faltas, por desgracia de brazos para sus explotaciones agrícolas é industriales, sumando así fuerzas á la producción nacional, que de otra suerte, esparcidas en el exterior, se pierden para la patria.

Esta tarde á las seis celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Ayer amaneció el día lluvioso.

Segun noticias que se reciben de muchas comarcas de la provincia las lluvias se han generalizado, proporcionando á los campos grandes beneficios.

Habiéndose recibido ya el importe de las pensiones y jubilaciones correspondientes al cuarto trimestre del año último, queda abierto el pago de las mismas en la Caja especial de fondos de primera enseñanza.

La guardia municipal ha denunciado muchos patios de la población por hallarse faltos de limpieza.

Nos creemos relevados del compromiso de publicar el programa de festejos por que, anticipándolos como lo hemos hecho con todos sus detalles, no tiene ninguno más que los que ya pusimos en conocimiento de nuestros lectores.

En Bilbao fué desechada del consumo una partida de latas de tomate que han venido á Santander donde se expendían á quince céntimos una.

Muchas han sido recojidas por su pésimo estado de conservación; pero no está de más advertirlo, para que nuestros lectores no sean víctimas de semejante atentado contra la salud pública.

Por concurso de traslado se proveerán en esta provincia las escuelas elementales completas de Ojibar, Anievas, Arce, San Roque de Rio Miera, Santa María de Cayon y San Martín de Villafufre.

La plaza de auxiliar de la Escuela de niños de Laredo y las elementales incompletas de Linares, Agüera de Trucios, Renedo, Quintanilla, Rucandio, Avellanedo, Santa Olaya, Pendueles, Barreda, Espinosa, Santa María, Celada y La Hermida.

Ayer se celebró en el Casino Republicano un animado banquete en conmemoración de la toma de la Bastilla.

El patron de la lancha Andueza, de Lequeitio, registrada con el núm. 2, Nicolás Cayo, halló á 15 millas N. de Cabo Mayor, una paloma mensajera, bastante estropeada, que buscó refugio en el palo de la embarcación, de donde fué recogida y entregada al Comandante de Marina.

El ave tiene en una pluma clara del ala la siguiente inscripción: Concurs national.-Bayonne.-Boubaí.-1891.

En la pata izquierda lleva un anillo de cuero con el número 555.

La paloma mensajera fué cuidada por el Comandante de Marina don Adolfo Soler que ofició al Cónsul de Francia en esta capital, poniéndola á su disposición.

Se encuentra en esta ciudad nuestro docto paisano y querido amigo don Victor Fernandez Llera.

Bien venido.

En el Congreso se ha dado cuenta del proyecto de ley de reclutamiento para el reemplazo del ejército.

Proclámase el servicio obligatorio; se suprime la redención á metálico para la Península, pero se conserva para Ultramar.

Los mozos redimidos prestarán servicio en la Península.

Se concede aplazamiento para el ingreso en caja mediante la concesión de prórogas anuales, sujetándose á un impuesto proporcional, á los que la soliciten con arreglo á la fortuna. Los mozos que podrán obtener estas prórogas son los que las soliciten por razones de estudios pendientes, motivos industriales, comerciales ó agrícolas.

Únicamente servirán un año los mozos que presenten títulos profesionales de una carrera ó premios obtenidos en la misma ó en las Exposiciones artísticas.

Además los abogados destinaránse á ingenieros; los ingenieros civiles á comandancias de ingenieros militares; los industriales de fábricas y talleres á artillería y los pèritos agrícolas á las remonatas.

La Alcaldía ha publicado el siguiente bando sobre baños:

D. FRANCISCO PEDRAJA y GARGOLLO, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que para el buen orden en el uso de los baños de mar en los puntos de la costa hasta Cabo Menor, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los sitios designados en la costa de la bahía para bañarse las personas de uno y otro sexo, son: Para hombres: en el Muelle de Maliaño, á su terminación, la parte de escollera, y para mujeres el espacio al interior del mismo punto de la escollera y al final de las obras del dique, ó sea el arenal situado al Este de la caseta de Carabineros de San Martín. El fren-

te acotado mediante concesion en la parte de la costa será respetado, sin que puedan introducirse en él personas que no hagan uso de las casetas del Establecimiento.

2.ª Las playas del Sardinero para baños de ola se entienden desde el punto saliente que limita el arenal desde el Promontorio al Este de la Capilla hasta Cabo Menor.

3.ª Las personas que á pesar de los medios que ofrecen los establecimientos balnearios del Sardinero prefieran desnudarse al aire libre, lo harán precisamente en el extremo Norte, de la 2.ª playa en la ensenada de Soparè del Regato de las Llamas.

4.ª Queda prohibido bañarse en ninguno de los sitios de esta zona y en los demás puntos balnearios de servicio público, sin el traje conveniente.

5.ª Ninguna persona podrá bañarse en los parajes señalados para el otro sexo, ni llegarse á ellos por tierra ni por mar en lancha ó bote.

6.ª Se prohíbe descender á las playas á caballo ni en coche, excepto cuando necesite hacer uso de este último medio alguna persona enferma, en cuyo caso se proveerá de la licencia oportuna.

7.ª Se renueva la prohibición de proferir en los sitios señalados para tomar baños, expresiones contrarias á la decencia y hacer toda clase de demostraciones indecorosas.

8.ª En los establecimientos particulares de baños se fijará al público una tarifa impresa de los precios que deban abonarse por ocupación de las casetas y uso de las ropas y trajes de baño. Al pié de la tarifa se expresarán los efectos de servicio que tiene derecho á exigir cada bañista en el cuarto ó caseta correspondiente.

9.ª Las faltas de servicio ó cualquiera otra que merezca corrección, se denunciarán al agente de la autoridad, encomendada de la oportuna vigilancia en los sitios de baños.

10.ª La contravención á las disposiciones anteriores será castigada por primera vez con 4 pesetas de multa, poniendo á disposición de los tribunales los reincidentes.

Santander 11 de Julio de 1891.—Francisco Pedraja y Gargollo.

Se encuentra en esta ciudad tomando baños de mar, nuestro compañero en la prensa don José Forcat, ilustrado redactor del apreciable colega salmantino El Criterio.

Deseámosle mucha salud al mismo tiempo de darle la bienvenida.

La alcaldía de Bilbao ha dispuesto que sea multado con diez pesetas todo mendigo que se encuentre postulando en la vía pública.

El que no las pague sufrirá dos días de arresto en la casa-galera.

En las Escuelas Normales de Maestros de Valladolid y Salamanca han terminado sus estudios las aventajadas señoritas doña Rosario Ibañez y doña Pilar de Cerro respectivamente; obteniendo brillantes notas en sus ejercicios, la primera como Maestra superior y la segunda como elemental.

Damos la más cordial enhorabuena á tan aprovechadas señoritas, haciéndola extensiva á su profesor don Eduardo Anero.

La Dirección de Beneficencia y Sanidad ha publicado una circular á los gobernadores de las provincias marítimas, participándoles, para los efectos correspondientes, que ha desaparecido la fiebre amarilla de Bonny (Golfo de Guinea).

El eminente montañés don Jesús Monasterio se encuentra en sus posesiones de Casar de Periedo.

Leemos en un periódico:

«Los diputados y senadores por Burgos se han reunido en Madrid para tratar de la pronta resolución del ferrocarril del Meridiano que ha de ser de tanta utilidad para aquella población.»

El Sardinero recibió ayer un considerable contingente de bañistas.

Los trenes procedentes de Madrid, to el expreso como el coreo, tragan numerosos viajeros que en su mayoría se trasladaron á aquellas playas.

A los balnearios de la provincia bien ha llegado mucha gente forastera.

Las Novedades de Nueva-York dice:

EL CONVENIO CON LOS ESTADOS UNIDOS «El convenio fué firmado en Washington el 19 de Junio, á las tres de la tarde, por el ministro de España y general John W. Foster, investido de autorización especial para el caso. Divide los acuerdos: uno provisional, que comenzará á regir el 1.º de Setiembre próximo, otro definitivo y de más vasta aplicación que ha de entrar en vigencia en Julio de 1892, fecha en que España habrá cobrado su autonomía comercial, haber caducado los tratados con potencias que comprenden la cláusula de la nación más favorecida.»

Mañana, día del Carmen, harán desde la plaza de Becedo los coches alquiler para las personas que quieran al pueblo de Revilla, por más que la celebración de la romería se traslade al miango próximo.

Mañana dará otra función en el del Reganche la compañía ecuestre, gímnástica y acrobática que dirige el señor Fessi.

Parece que dicho señor ha contratado nuevas partes que harán su estreno mañana y que, unidas á las tan aplaudidas en las noches del sábado y domingo, harán llamar la atención del público en función que se proponen dar.

Dícese que la Inspección general de infantería tiene preparado un proyecto segun el cual no se concederán pases a la escala de reserva, sino á la situación de retiro con el correspondiente al superior inmediato, á todos los jefes oficiales que lo soliciten y se hallen en determinadas condiciones de antigüedad, efectividad y servicios.

En uno de los más acreditados hoteles del Sardinero está hospedado el reputado novelista señor Sanchez Guerra.

Antes de ayer tarde se hizo cargo el Ayuntamiento de Camargo del nuevo edificio escuela que á sus expensas ha construido en el pueblo de Herrera.

El conjunto del edificio escolar resulta severo y elegante; se compone de tres cuerpos. El centro está destinado para habitaciones de los maestros y los laterales el del lado derecho para escuela de niños y el del izquierdo para niñas.

Felicitemos al alcalde de dicho Ayuntamiento D. Antonio Lanza y Barreda quien en primer término se debe la ejecución de tan importante centro de instrucción.

El director de las obras y autor del proyecto ha sido el distinguido arquitecto D. Emilio de la Torre, secundado por el contratista D. Lucio Sierra.

Ayer por la tarde se celebró una gran fiesta, en el Astillero con motivo de la terminación de la chimenea de la nueva fábrica de refinación, que comenzará á trabajar en Agosto próximo.

Agradecemos la invitación que al efecto se nos pasó; pero nuestras ocupaciones nos impidieron ir con los expedicionarios.

El ayuntamiento de Camaleño ha dictado á su secretario.

Ignoramos la causa.

Don Antonio del Diestro solicita saneamiento y aprovechamiento de marisma en el sitio del Cespedon, sobre la ria de Tijero, en el interior de la bahía de Santander, Ayuntamiento de Medullas Cudeyo.

Los reparos ó oposiciones al proyecto se dirigirán en el término de 30 días.

Don José Diaz Zapino tomó ayer posesión.

sion de esta Comandancia de carabineros.

Mañana llegarán al Sardinero el ilustre hombre público don Manuel Silvela y su distinguida familia.

Hemos oído con insistencia y con grandes visos de verdad que se va á proponer al Ayuntamiento el derribo de los árboles del Reganche en la Segunda Alameda, y todos los de una de las líneas que existen en el paseo de la Concepción hasta Miranda.

Al principio se nos resistió á creerlo; pero dada la procedencia de la noticia no podemos menos de acogerla y protestar enérgicamente contra tamaño propósito.

Y si el Ayuntamiento lo autorizara, pues todo se puede esperar, llamamos la atención del señor Gobernador civil para que, si como suponemos, está en sus atribuciones, ponga coto á ese afán que se desarrolla contra la existencia de nuestros magníficos árboles.

Ayer se practicaron con feliz resultado las pruebas de la estufa de desinfección.

Segun nuestras noticias pronto quedará definitivamente instalada.

La Junta de las obras del Puerto ha obtenido en el mes de Junio por el impuesto sobre carga y descarga los siguientes productos:

Por 245 buques entrados y salidos que han importado 14.989 toneladas y exportado 14.618, recaudó por el impuesto de navegación en 1.º, 4.335'02 pesetas; en 2.º, 6.846'86, y en 3.º, 1.700'98.—Total 12.882'86 pesetas.

Hoy es esperado en esta ciudad el diputado á Cortes por nuestra provincia don José Garnica.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Madrid 14.

Los marqueses de Bermejillo y Gustavo Morales han salido hoy para Santander.

Ayer cayeron en Madrid tres exhalaciones; una en el tejaz Esperanza, otra en el pararrayos del Casino de Madrid y otra en una taberna.

La primera hirió á una joven.

D. Eugenio Blasco ha sido condecorado por el Gobierno francés con la cruz de la Legión de Honor.

En París se ha celebrado con grande entusiasmo la fiesta del 14 de Julio.

La reina ha firmado el decreto para que rijan los presupuestos del año anterior.

El eminente tribuno señor Castelar ha pronunciado en el Congreso un magnífico discurso pintando la aflictiva situación porque atraviesan los pueblos aragoneses y pidiendo al Gobierno que con urgencia acuda en su auxilio.

El señor Cánovas contestó elogiando el patriotismo del señor Castelar y ofreciéndole atender su petición.

La clausura de las Cortes se verificará mañana.

El señor Sagasta saldrá mañana para los baños de Alzola.

El Banco de España va á adquirir cincuenta millones de pesetas en oro.

Las gestiones que para ello practica están próximas á ultimarse.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18cm de desarrollo de este por 15cm alto y 11cm ancho, con tornillo fijador.
1 Objeto de 40mm.
1 Chasis con cristal despedido para la mira.
1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada.
1 Paquete placas a la gelatina bromurada.
1 Paño negro.
1 Cubetas.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.
1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Embudo.
2 Agitadores.
1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
1 Paquete papel filtros.
3 Hojas papel de colores.
1 Frasco sulfato de hierro.
1 Frasco oxalato neutro de potasa.
1 Frasco hiposulfito de sosa.
1 Frasco alumbre en polvo.
1 Frasco baño viraje.
1 Tripode de campaña.
1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

HACED LOS HELADOS

CON LAS MÁQUINAS AMERICANAS.

Se acaba de recibir en el establecimiento de ferretería de C. DE LA CAGIJA, Atarazanas 4, Santander, un gran surtido de estas máquinas para uso de las familias sus precios son sumamente económicos, y los sorbetes que con ellas se obtienen en pocos minutos exquisitos.

A cada máquina acompaña una instrucción en español con más de cincuenta recetas para hacer sorbetes, aguas y vinos helado pudings helados, frutas heladas, postres helados, etcétera etcétera.

Se ha recido además gran variedad de bombas para pozos, riegos, etc., regaderas, arcos para conservar carnes, cocinas económicas para leña y carbon, utensilios de cocina, camas, cunas, colchones de muelles, espino artificial para cercas económicas, carton cuera para tejados y otra infinidad de artículos para usos domésticos, etc. etc.

BAÑOS DE ALCEDA SANTANDER.

GRAN HOTEL DE URÍA

A CARGO DE D. JOSÉ DELGADO

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS TERMALES, SULFÚDRICO AZOADAS

LAS DE MAYOR CAUDAL DE SU CLASE EN EUROPA. 2.521 LITROS POR MINUTO 3.630.240 POR DIA.

CONCURRENCIA DE BAÑISTAS Y ACOMPAÑANTES DE 3.000 A 4.000.

Estadística de las enfermedades que concurren el año anterior 1890, segun datos oficiales:

Table with 2 columns: Disease name and number of cases. Includes Afeciones herpéticas (696), Idem escrofulosas (360), Idem reumáticas (154), etc.

Fueron curados 473: aliviados 1.907: sin resultado inmediato y desconocido hasta hoy, 98. Total Igual 2.478.

Como se vé, las enfermedades de las vías respiratorias, ó sean las del pecho y la garganta; las herpéticas y escrofulosas; las reumáticas; las afeciones de la matriz y del tubo digestivo, son las que dan más contingente á las famosas y acreditadas aguas de Alceda. En el Gran Hotel hallará el bañista comodidad, aseo, buen gusto, gran mobiliario, salones de recreo, espléndida mesa, esm-rado servicio y todo superior y completo.

LINEA DE VAPORES SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

- CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA. ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas. Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 15 Julio.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 22 idem
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 29 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Cebada superior.

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados. Para los pedidos dirijanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

MÁRMOLES DE

MACAEL.

Oficina: San Francisco 23.—Santander.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS. Fundacion del ramo incendio 1838

Idem idem vida 1865

Vigilada por el Gobierno francés y autorizada en España por R. O. 1891.

Garantías solamente del ramo vida. 70.000.000 Total de sumas aseguradas. 550.000.000 Seguros vigentes. 270.000.000 Siniestros pagados en 1890. 3.033.482

Reparticion de beneficios para accionistas y asegurados CADA AÑO.

LA URBANA admite la competencia del Juzgado en cuya poblacion se hace el seguro.

Extracto del decreto de autorizacion fecha 1.º Abril 1865.

La Sociedad tendrá que remitir cada seis meses un extracto de su situacion, al Ministro de Fomento; al Prefecto del departamento del Sena; al Prefecto de Policia, á la Junta de Comercio de París y á la Escribania del Tribunal de Comercio del Sena.

Los fondos de la Compañia tendrán que estar colocados: en fondos públicos franceses ú otros valores emitidos ó garantizados por el Estado etc. etc.

En acciones del Banco de Francia, obligaciones emitidas con autorizacion del Gobierno y en fincas, de las cuales posee 40 dicha Compañia.

Pidanse prospectos y folletos al Director del ramo vida en esta provincia. 26-1 J. de BERAZA.—Cisneros, 15.—Santander.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

- Vino del año 1889 botella. 1 pesetas
» » 1888 » 1'50 »
» » 1887 » 1'75 »
» » 1886 » 2 »
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

Y dió un paso hácia la alqueria. El hombre le asió del brazo diciendo: —No vayais. —¿Y á dónde quereis que vaya? —A mi habitacion. El marqués miró al mendigo. —Escuchad, señor marqués; mi casa no es de las mejores, pero es segura: una cabaña más baja que una cueva; por suelo un lecho de yerba, por techo uno de ramas y paja; venid. En la alqueria seriais fusilado; en mi casa dormireis. Debeis estar cansado; y como mañana por la mañana los azules se habrán puesto en marcha, ireis donde querais. El marqués contemplaba en silencio á aquel hombre. —¿De qué partido sois? le preguntó al fin: ¿sois republicano? ¿sois realista? —Soy un pobre. —¿Ni realista ni republicano?

—Tricolor, añadió el hombre. Era el objeto que habia llamado ya la atención del marqués cuando estaba en lo alto de la duna. —¿No tocan á rebato? preguntó el marqués. —Sí. —¿Por qué? —Evidentemente á causa de vos. —Pero no se oye el toque. —Es el viento el que lo impide. El hombre continuó: —¿Habeis visto vuestro anuncio? —Sí. —Os buscan. Y echando una mirada al lado de la alqueria, añadió: —Hay allí medio batallon. —¿De republicanos? —Parisienses. —Pues bien, dijo el marqués, marchemos.

—Os pregunto á dónde vais, añadió. —En primer lugar, ¿dónde estoy? dijo el preguntado con una serenidad casi altanera. El hombre respondió: —Estais en la señoría de Tanis, señoría de la cual yo soy el mendigo, y vos el señor. —¡Yol! —Si, vos, señor marqués de Lantenac.

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.146.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rívera 11

NORTDEUTSCHER LLOYD

LINEA DE VAPORES-CORREOS



Lloyd Norte-Aleman.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KROMPRINZ.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

NO MÁS MANCHAS

AGUA DE BAYONA.

Este líquido quita radicalmente toda clase de manchas en las prendas de paño, lanillas y merinos sin distinción de colores, manteos y sotanas.

Precio del frasco 60 céntimos de peseta en adelante.

El encargado de la venta dá instrucciones del modo de quitarlas.

El frasco va acompañado de un prospecto con el modo de usar este líquido.

Limpia toda clase de UNIFORMES MILITARES desde lo más inferior hasta lo más elevado.

El mismo se encarga de limpiar las ropas de paño y lanillas sin distinción de colores, manteos y sotanas.

CALLE DE VELASCO NÚMERO 9.—SANTANDER.

PRECIOS CONVENCIONALES.

—Ibais á la alquería de Herbe, en Pail, no es verdad?

—Sí.

—No vayais.

—¿Por qué?

—Porque están allí los azules.

—¿Desde cuando?

—Desde hace tres dias.

—Los habitantes de la alquería y de la aldea, ¿se han resistido?

—No: han abierto todas las puertas.

—¿Ah! dijo el marqués.

El hombre mostró con el dedo el tejado de la alquería, que se veía, á alguna distancia por cima de los árboles.

—¿Veis el tejado, señor marqués?

—Sí.

—¿Veis lo que hay encima?

—¿Una cosa que ondea?

—Sí.

—Es una bandera.

—No creo ser lo uno ni lo otro.
—¿Estais en favor ó en contra del rey?
No tengo tiempo de pensar en eso.

—¿Qué es lo que pensais de lo que está pasando?

—Que no tengo de qué vivir.
—Sin embargo, venis á socorrerme.

—He visto que estabais fuera de la ley.
¿Qué significa eso de la ley? ¿Se puede estar fuera de ella? No lo comprendo. Por lo que á mi me toca, no sé si estoy dentro ó fuera de la ley. ¿Por ventura morir de hambre es estar dentro de la ley?

—¿Desde cuándo moris de hambre?

—Desde que nací.

—¿Y me salvais!

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque me he dicho á mi mismo; esta es todavía más pobre que yo: yo tengo el derecho de respirar, y él no le tiene.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS

Segun médicos eminentes el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente, la **BLenorRaja**, **GONORREA** y demás flujos de las vias urinarias; son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajassobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depositario en Santander: D. Dionisio Erasun

Zarzaparrilla DEL DR. AYER.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE

MEDELLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apoplecticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emiencias métricas la prescriben con gran éxito. Los incurables pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

LA NACIONAL

Sociedad anónima de contra-seguros.

La primera fundada en Madrid.

Sud-dirección Burgos 10.

Agente, D. Julian Robert, Plaza Vieja 1.

ACADEMIA DE MUSICA.

El joven profesor D. Bonifacio González P. Hortiguera, dá lecciones de piano y solfeo á domicilio y desde 1.º de Setiembre abrirá Academia en su casa, Daoiz y Velarde, 31, 3.º de las mismas asignaturas.

Cocinero francés.

Desea colocacion en alguna fonda ó casa particular. Se cumplirá bien con su obligación, poseyendo además L. reposteria y hacer helados.

En esta imprenta informarán. 15-10

Piso de casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, Barrio de San Simon.

En esta Imprenta Informarán

El Vigor del Cabello DEL DR. AYER.

MEDELLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

El carmand.

El marqués de Lantenac, á quien llamaremos en adelante por su verdadero nombre, respondió gravemente:

—Está bien, entrégame á mis enemigos.

El hombre respondió:

—Los dos estamos aquí en nuestra casa: vos en el castillo, yo en el monte.

—Acabemos; haz lo que pensabas, entrégame.

El hombre continuó:

—Ibais á la alquería de Herbe, en Pail, no es verdad?

—Sí.

—No vayais.

—¿Por qué?

—Porque están allí los azules.

—¿Desde cuando?

—Desde hace tres dias.

—Los habitantes de la alquería y de la aldea, ¿se han resistido?

—No: han abierto todas las puertas.

—¿Ah! dijo el marqués.

El hombre mostró con el dedo el tejado de la alquería, que se veía, á alguna distancia por cima de los árboles.

—¿Veis el tejado, señor marqués?

—Sí.

—¿Veis lo que hay encima?

—¿Una cosa que ondea?

—Sí.

—Es una bandera.

—No creo ser lo uno ni lo otro.

—¿Estais en favor ó en contra del rey?

No tengo tiempo de pensar en eso.

—¿Qué es lo que pensais de lo que está pasando?

—Que no tengo de qué vivir.

—Sin embargo, venis á socorrerme.

—He visto que estabais fuera de la ley.

¿Qué significa eso de la ley? ¿Se puede estar fuera de ella? No lo comprendo. Por lo que á mi me toca, no sé si estoy dentro ó fuera de la ley. ¿Por ventura morir de hambre es estar dentro de la ley?

—¿Desde cuándo moris de hambre?

—Desde que nací.

—¿Y me salvais!

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque me he dicho á mi mismo; esta es todavía más pobre que yo: yo tengo el derecho de respirar, y él no le tiene.